

Por el día contra la prostitución infantil

“No hay niños y niñas que se dediquen a la prostitución sino niños prostituidos”

Los niños son seres indefensos que para garantizar el goce de sus derechos humanos necesitan de la protección y el cuidado de los adultos; Sin embargo hoy en día en muchos lugares del mundo lejos de protegerlos estos los forzan y orillan a prostituirse.

A nivel mundial hasta el día de hoy hay expandidas redes de prostitución infantil que llegan hasta los lugares más apartados, esta es una forma organizada de comercio sexual, en muchas ocasiones tolerada por la sociedad y que deja huellas psicológicas en el infante imposibles de borrar. A pesar de ser un problema de graves magnitudes no hay cifras exactas sobre el tema debido a que esta se practica de manera clandestina, pero no hay duda de que los números son elevados, sobre todo si se tiene en cuenta el notable incremento de la explotación sexual de menores.

Algunas causas que facilitan la prostitución en el mundo

- La pobreza que cada vez se agudiza; cada vez hay menos empleos . Por poner un ejemplo, en América Latina cerca de 34 millones de niños viven en la calle en situación de extrema pobreza lo que lleva fácilmente a la explotación infantil.¹
- La dependencia de estupefacientes. una persona que es adicta o la vuelven adicta es el blanco perfecto para entrar a este círculo de prostitución o llamémosle esclavitud.
- La falta de leyes que protejan a la niñez ante este tipo de delitos. Los sistemas legales presentan serias deficiencias en relación a los menores: no existen mecanismos efectivos de protección ante situaciones de explotación, abuso y maltrato, ni tampoco voluntad política de los gobiernos para generarlos.

Datos aproximados a nivel mundial y en México

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) apuntan que en el mundo existe alrededor de dos millones de niños de 11 a 12 años y adolescentes que son explotados sexualmente. En México hasta el 2002 según información del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) nacional 16 mil menores eran víctimas de este delito, hay muchas probabilidades que la cifra haya aumentado por lo rentable del negocio, aunque cabe aclarar que es un negocio sucio y que es controlado por mafias con el objetivo de acrecentar su fortuna. Sin embargo lo más grave no son las cifras, sino el proceso de invisibilización de las personas aun cuando el fenómeno está a la vista de muchas personas que lo ven como algo regular que no llama mucho la atención y por lo tanto no denuncian la situación que enfrentan los menores.

La prostitución infantil es una actividad a la que se ven forzadas niños y en mayor medida niñas, esta además de ser una forma de explotación es un problema que afecta los derechos humanos que daña dolorosa y bruscamente la dignidad de la niñez. Algunos de los tipos de prostitución infantil son los siguientes : pornografía infantil, prostitución infantil, turismo sexual infantil y tráfico de niños con

1 <http://www.sexologia.com/index.asp?pagina=http://www.sexologia.com/culturasesexual/prostitucion.htm>

finés sexuales; las redes que se dedican a esta actividad ilícita generalmente prostituyen a este sector vulnerable mediante el secuestro o el engaño. Cuando se trata de engaño, la red les promete un buen trabajo y mucho dinero.

En el caso de secuestro, alguno de los modos para operar se basa en el secuestro de la mujer, se le obliga a consumir cualquier tipo de droga, es violada repetidas veces con el fin de atemorizarla y que no se niegue a prostituirse o pierda el miedo o la vergüenza a hacerlo. Se le siguen administrando dosis de drogas de forma que se hace adicta a esa sustancia la cual sólo se la puede suministrar la red de prostitución, con lo que ya tiene a la mujer a su servicio.

México con qué legislación cuenta para atender este problema

En 20 de febrero de 2007 el pleno del senado aprobó la reforma de los Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales, así como la ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de explotación sexual infantil, para castigar con mayor rigor a quienes abusen de niños, niñas y adolescentes, con la cual se busca garantizar la protección permanente de la libertad y el sano desarrollo de la personalidad de los menores o de quienes no tienen la capacidad para comprender el significado de algún hecho que dañe o ponga en peligro su integridad física o corrompa su cuerpo y su mente.

Ya tenemos una ley que se está difundiendo a través de los medios de comunicación, pero aun eso no es suficiente, ahora corresponde a las autoridades hacerla cumplir y a la población denunciar todo este tipo de abuso; sin embargo como se trata de redes bien estructuradas hay que garantizar la seguridad de todas las personas para que estas puedan denunciar y así proteger a este grupo vulnerable

¿Y en Tabasco se da la prostitución infantil?

Como la prostitución infantil es delito que poco se denuncia, no hay datos exactos, pero casi es seguro de que sí se practica. Un reportaje especial publicado por el periódico Tabasco Hoy el día 23 de marzo de este año, da cuenta de la explotación que viven algunas niñas en el municipio de Huimanguillo. En él se menciona la existencia de burdeles, trata de blancas y que aproximadamente hay 105 niñas que son comercializadas como prostitutas y utilizadas para la distribución de drogas. El reportero platicó con algunas jovencitas de 14 a 16 años y aseguraron que muchas de ellas son traídas de la zona de la chontalpa (Incluye los municipios de Huimanguillo, Comalcalco, Nacajuca, Jalpa de Mendez, Cundacán y Paraíso) bajo engaños

La ilusión de ellas según el reportero es salir adelante, por lo que fácilmente son engañadas y se van a escondidas de sus casas, pero cuando ya están en los burdeles o casas de citas se dan cuenta de que todo lo que lo que le ofrecieron es mentira, las ofrecen a clientes de buena posición económica. Quienes obtienen la ganancia son quienes las reclutan, ellas sólo reciben migajas y cuando tratan de escapar son maltratadas, ultratajadas y amenazadas de muerte.

conclusión

Es obvio que la pobreza y la ignorancia están en el inicio del problema, pero no hay que olvidar que hoy en día es uno de los "negocios" más lucrativos para las mafias. Contra ello hay que luchar desde diferentes puntos (familias, gobiernos, mediante leyes, etc), protegiendo a los más desfavorecidos (las niñas y niños), de esta forma de esclavitud y delincuencia. Las autoridades es momento de perseguir y castigar con mano dura, a los que trafican y lucran con la necesidad de este grupo vulnerable.



“4 de abril día mundial contra la prostitución infantil”

Marzo de 2007

Por el Comité de Derechos Humanos de Tabasco a.c

Artículos relacionados